2527

Año XI—Número 2.736 — SALTA — Miércoles 31 de Julio de 1901

Aparece por la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
ENTRE-RIOS Nº 74
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

# EL CÍVICO

## DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . « 0.2

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

66

## TELEGRAMAS

### AGENCIA "LA AURORA"

Servicio especial para EL CIVICO

### CAPITAL FEDERAL

Acuerdo prestado

*DESPACHO FAVORABLE*

**Oposicion de Pellegrini**

*Por regresará á su provincia*

ESTUDIANDO EL PROYECTO DE INSTRUCCION

**El proyecto del montepío**

BUENOS AIRES, Julio 31—horas 1.15 p. m.—En la sesion secreta, que tuvo ayer el Senado prestó el acuerdo solicitado por el Ejecutivo para nombrar al señor Estrada director del Banco de la Nacion Argentina.

—La comision de guerra de la misma cámara de senadores dió por terminado el estudio del proyecto sobre adquisicion de un campo de maniobras, ya sancionado por la cámara de diputados, redactando el despacho favorablemente.

Mañana será discutido y Pellegrini se opondrá á su sancion pronunciando otro furibundo discurso contra el gobierno del general Roca, en el que se propondrá demostrar el estado de desorganizacion completa en que se encuentra el ejército argentino.

Sin embargo de esto, se cree que el proyecto tendrá mayoría favorable.

—El Diputado por esa provincia Dr. Rafael Usandivaras, deseoso de regresar á ésa, pedirá licencia para faltar los meses á las sesiones de la Cámara de que forma parte.

—El ministro de Instrucción Pública Dr. Juan E. Serú, ocúpase de estudiar el proyecto confeccionado por la comision respectiva de la Cámara de Diputados.

Se cree con seguridad que este año ya no se tratarán los planes sobre instrucción pública.

En la sesion de hoy de la Cámara de diputados se continuará tratando el presupuesto de ley de Montepío Civil, creyéndose que será sancionado en todos sus artículos.

Levantando el estado de sitio

EN CONTRA DEL PROYECTO DE PERÓ

Visita á la Escuela Naval

NO PEDIRA JUBILACION

**Regreso de Bustos Morón**

RECHAZANDO UN EMPRÉSTITO

**DECLARACION DE AVELLANEDA**

Sobre el Congreso Pan-Americano

Renuncia de Mitre

SOBRE COMPRA DE BUQUES

**Conferencia Internacional**

*LO QUE DICE EL PAIS*

BUENOS AIRES, Julio 31, horas 2.35 p. m.—Promulgada la ley levantando el estado de sitio en esta capital, el Poder Ejecutivo dictó el decreto correspondiente, comunicándolo en seguida á todos los gobiernos de provincia.

—El Ministro de Hacienda señor Avellaneda, se ha manifestado en contra del proyecto de Peró, de cambiar el papel moneda por su equivalente en monedas de plata en una forma que ella no salga del país.

—Los ministros Betthedor, Riccheri y Serú se han puesto de acuerdo para hacer una visita el sábado próximo á la Escuela Naval.

—El ministro de la Suprema Corte de Justicia Federal, ha declarado no estar dispuesto á pedir todavía la jubilacion que le corresponde por el número de años de servicio que tiene prestados.

Hoy regresará el sub-secretario del Ministerio de Obras Públicas ingeniero Bustos Morón, de su viaje de inspeccion á los Ferro Carriles del Norte.

—El Intendente Municipal de esta Capital no acepta el empréstito de doscientos millones de pesos que le han ofrecido algunos Bancos.

Está dispuesto á pagar paulatinamente las deudas con sus propios recursos ajustándose á la más estricta economía.

—El Ministro Avellaneda ha vuelto á declarar que no derogará la ley de conversion porque necesita conservar el fondo permanente.

—El Ministro de Relaciones Dr. Alcorta, no ha recibido la noticia que esperaba de México para resolver la actitud que debe asumir la República Argentina referente al Congreso Pan Americano.

—Se confirma la noticia circulante de que el general Mitre presentará su renuncia de la senaturía, siendo en este caso candidato para remplazarlo el Dr. Quintana miembro culminante del partido mitrista.

—En vista de la noticia trasmitida desde Londres referente á que el gobierno del Ecuador ha resuelto la compra de buques para garantizar á Chile su supremacía naval, el ministro Alcorta ha telegrafiado al ministro argentino en aquella ciudad, pidiéndole la confirmacion de esa noticia.

Esto mismo ha movido á los ministros del Perú y Bolivia en esta capital, á tener una conferencia con Alcorta para tratar sobre asuntos internacionales.

—«El País» en su número de hoy dice: Que el promotor de los ataques á Pellegrini llevados á cabo el dia 5 del corriente, por los manifestantes, ha sido el general Roca como ha sido obra de él mismo todos los atropellos realizados el dia indicado.

—En la lotería jugada hoy han resultado premiados los siguientes numeros:

| | | |
|---|---|---|
| Con 50.000 pesos | el Nº | 13.590 |
| » 10.000 | « » « | 5.792 |
| » 2.000 | « » « | 5.802 |
| » 1.000 | « » « | 20.744 |
| » » | « » « | 14.071 |

—El oro abrió, en la primera rueda de la Bolsa de Comercio, al 234.60 %.

## PROVINCIAS

**El gobernador Mena y el Senador Córdoba**

TUCUMÁN, Julio 31—Prepáranse acontecimientos políticos de grandes consecuencias en esta capital. Fracasará la senaturía del actual gobernador doctor Mena, como tambien la futura gobernacion de don Lúcas Córdoba.

RIOJA, Julio 31—Fué elegido diputado nacional por esta provincia el ex-gobernador señor Carreño, creyéndose muy difícil que sea aceptado por la Cámara respectiva, pues tiene el vicio de haber surgido su canditatura durante su gobierno.

## EXTRANJERO

### ITALIA

**Nuevo ministro en la Argentina—Visita al secretario de la legacion argentina—Pidiendo informes—Manifestaciones de Prinetti—Renuncia del ministro de hacienda—Manifestaciones en honor de Humberto I—Rumores sobre Crispi—Telegrama de la hermana de Crispi—Confirmando rumores.**

ROMA, Julio 31—Battaro Costa que ha sido nombrado ministro italiano en la Argentina para reemplazar al marqués de Malaspina, acaba de hacer una visita al Sr. Zavalía, Secretario de la Legacion Argentina en ésta; á quien pidióle informes sopre ese país.

Despues pasó á despedirse del ministro de relaciones, señor Prinetti, quien le dijo que en su mision diplomática en la República Argentina iba á encontrar un camino cubierto de flores, al cual debia tratar de conservarlo á toda costa. Manifestóle asegurándole que el pueblo y el gobierno Argentino cuentan con todas nuestras simpatías.

El nuevo ministro Costa saldrá de Génova mañana mismo con direccion al Plata.

—Presentó su renuncia el ministro de Hacienda por desacuerdos con el resto del gabinete.

—Continuan con igual intensidad las manifestaciones en homenaje á la memoria del extinto rey Humberto Iº; las peregrinaciones de las personas que llegan con flores y coronas que colocan sobre la tumba del rey, no se cortan.

—Circulan rumores de haber fallecido el ex-jefe del gabinete italiano señor Crispi.

El diputado Gaetani ha recibido un telegrama de Tina Crispi, hermana del ex-Ministro, que dice así: «Ciccio finito venite súbito».

Los términos de este telégrama hacen creer que ello importa la confirmacion de los rumores mencionados.

### INGLATERRA

**Crédito solicitado — Comunicacion de Kitchener—La indemnizacion impuesta á China.**

LONDRES, Julio 31—El gobierno ha dirijido un mensaje al Parlamento pidiendo un crédito de siete millones de libras para hacer frente á los gastos que exije la administracion de las Colonias anexadas últimamente en el Africa.

—El general Kitchener se ha dirijido al Ministro de la Guerra dando cuenta de varios encuentros que han tenido las fuerzas inglesas con comandos boers, habiendo sido todos desfavorables para estos.

—Se asegura que el gobierno de China no podrá pagar la indemnizacion impuesta por las potencias europeas en los cortos plazos acordados, dándose como un hecho que con tal motivo tendrá que producirse la desmembracion de aquella nacion.

### FRANCIA

**Escuadra Alemana**

PARIS, Julio 31—La Escuadra alemana de regreso del Extremo Oriente no tocará ningun puerto francés obedeciendo á instrucciones supereriores.

### ALEMANIA

**Estado de la Emperatriz Federico**

BERLIN, Julio 31—Sigue en estado gravísimo la Empetratriz Federico, haciéndose difícil que pueda salvar.

Rodean la cama todos los miembros de su familia, principalmente el Emperador Guillermo que no se mueve de la cabecera.

### CHILE

**Sobre violacion de correspondencia internacional—Persistente crisis Ministerial—Por adquirir las minas de Lota—Protesta de un diario Italiano.**

SANTIAGO, Julio 31—El ministro argentino, señor Portela, presentó el anunciado reclamo al gobierno sobre la violacion de la correspondencia internacional.

—El presidente electo señor Riesco persiste en su propósito de no hacerse cargo del gobierno antes de la fecha legal, empeñándose para que Zañartú siga en la presidencia y los ministros retiren su renuncia y no produciendo esta intervencion el resultado deseado, pues que la crisis mantiénese en la misma forma.

Los ministros de hacienda y del interior son los que más se niegan á retirar su renuncia.

—El millonario Morgan trata de adquirir las valiosas minas de Lota, estando para cerrarse el trato correspondiente.

—El diario «La Italia» órgano de la Colonia Italiana residente en Valparaiso, protesta contra la propaganda que hace á favor de la República Argentina, el diario «Tribuno» de Roma.

### PERÚ

**Inauguracion de la estatua á San Martin**

CALLAO, Julio 31—Revistió todos los caracteres de una gran apoteósis la inauguracion en esta capital, de la estatua al heroe libertador del Perú.

## ECOS

### Nuestro crédito en Europa

**Halagüeñas perspectivas**

El rechazo del proyecto de unificación de nuestra deuda externa que segun algunos debia ser la tumba de nuestro crédito en Europa, ha tenido la virtud de consolidarlo, pasado el primer momento de estupor y despues de haberse desahogado á su albedrío los especuladores que pensaban realizar ganancias fabulosas, en perjuicio de toda una nación.

Los verdaderos capitalistas y financistas, aquellos que no operan ficticiamente y que tienen en sus manos cuantiosas sumas en títulos y acciones de la república, es mostraron desde el primer momento contrarios á la tan mentada y zarandeada unificación y como saben ya que ha sido rechazada, influyen poderosamente en afianzar nuestro crédito en las primeras plazas bursátiles.

Dichos banqueros al conocer los nuevos propósitos del gobierno argentino han prometido ayudarlo en la medida de lo posible y como primera providencia han facilitado la renovacion del crédito por libras 800.000 vencido en Junio.

Además los mismos capitalistas han adelantado la promesa de que todos los vencimientos del año corriente como tambien los del año próximo si fuera necesario, serían renovados en las condiciones originarias.

No cabe, pues, duda alguna de que el rechazo del proyecto de unificacion ha tonificado el crédito argentino y que éste se presenta ahora bajo perspectivas halagüeñas que no tardarán en promover un alza efectiva y real en la cotizacion de nuestros títulos en los mercados europeos.

### Remedio soberano

LO QUE NECESITA EL PAIS

¿Qué necesita el país para salir de esta situacion asfixiante que hoy se cierne sobre todas las manifestaciones del trabajo en los distintos ramos de la industria y el comercio nacional?

Vamos á cundensarlo en muy breves frases.

Ansia con verdadero ahinco, que de una vez por todas cesen para siempre esas alarmas y rumores internacionales que con su desesperante repeticion y sus vaguedades é incertidumbres siembran la desconfianza en el mundo de los negocios y detienen la marcha normal del comercio y de todas las fuentes de riqueza de la produccion nacional, originándose de aqui esta situacion anómala y tirante que todos lamentamos.

Exige de sus gobiernos una marcha regular y armónica en consonancia con las leyes escritas y la carta fundamental de su constitucion política y una administracion honestísima en el manejo de las rentas públicas.

Pide á sus mandatarios una proteccion eficasísima hácia todas las producciones nacionales, muy especialmente abaratando los fletes de trasportes, y disminuyendo la enorme y pesada carga de tributos, que aniquila actualmente toda labor.

Sigan nuestros hombres públicos por ese camino y esta terrible crisis que hoy descarga sin piedad sus efectos sobre todas las manifestaciones del trabajo en nuestro pais, desaparecerá por arte de encantamiento, y una nueva aurora iluminará los obscuros horizontes patrios y pondrá fin á todas las miserias y estrecheces que tan alarmantemente se han enseñoreado del organismo nacional.

### Los proyectos militares

**Del Ministro de la Guerra**

Apesar de haber encontrado una fuerte oposicion en la prensa los proyectos militares confeccionados por el ministro de la guerra coronel Riccheri, éstos han sido aplaudidos y elogiados por ilustrados militares de nuestro ejército.

Tambien el director de la escuela superior de guerra, general Arent, en conversacion tenida con el presidente de la república, le ha manifestado que los proyectos sobre organizacion del ejército confeccionados por nuestro ilustrado Ministro son utilísimos y previsores.

Esos proyectos, segun el general Arent, resumen un gran caudal de observaciones y contienen lo mejor que en Alemania se ha implantado al respecto.

Ha dicho tambien el general Arent que el servicio obligatorio conviene á los intereses del pais y consulta sus condiciones actuales.

Se mostró complacido de la forma como se había establecido el reemplazo, instruccion, etc. de los cuadros de gefes y oficiales de la reserva.

Terminó el general Arent manifestando que el trabajo del coronel Riccheri era útil, sério y resolvía en un todo el árduo problema militar.

### Naufragio en tierra

NUEVOS HORIZONTES

No era precisamente el senador Cané el impecable, y el que, por tanto, estaba autorizado para tirar la primera piedra.

Pero, cualquiera que sea el orígen político de ese congresal, asi espureo como de la mas limpia prosapia, el Dr. Cané ha sentado, ó intenta sentar una premisa tan nueva como justa, de que el pueblo de la república debe tomar buena cuenta y anotar en el haber del libro de la gratitud nacional.

Era llegado el momento de concluir para siempre con estas indecorosas permutas de gobernaciones por senadurías.

Los gobiernos de provincia no debieran ser nnnca en el pais aulas donde adquieran los mandatarios títulos de suficiencia para representar al estado en el Congreso de la Nacion.

**El parlamento** debe estar compuesto por los hombres de mas valer en el país, y no por los que en él dispongan de más poder. Esto ha sido siempre un padron de ignominia, entre nuestras modalidades políticas.

Si triunfa la nueva doctrina, como lo esperamos para bien de la república, al congreso irán en adelante aquellos ciudadanos que lo merezcan en buena ley, los que por sus cabales obtengan el voto libérrimo de sus conciudadanos.

Recien tendremos parlamentos; entonces tendremos verdaderos legisladores que se darán cuenta de su verdadero rol de representantes del pueblo que los elija.

Consuéiense, en tanto, los gobernadores que naufragan hoy hallándose cómodamente instalados en sus altos curules eleccionarios con la mirada en el Senado Nacional.

Cabe la conformidad, porque al fin un naufragio en tierra firme no tiene ni con mucho los peligros que rodean á los que se suceden en el mar.

Y el mal de muchos es llevadero.

### El Dr. Pellegrini en la oposicion

Al fin parece que se embarca con armas y bagajes en la oposicion, el doctor Pellegrini, leader sin fortuna de la *unificacion*, retirándole su concurso al actual presidente de la república, con quien desde hace tiempo, vivia ligado con vínculos positivos dentro del partido autonomista nacional, con actuacion de primera fila, en el manejo de los negocios públicos.

El doctor Pellegrini podrá ser un político eminente bajo todos conceptos, pero creemos que su figuracion actual ofrecerá grandes dificultades. No es lo mismo luchar de abajo que de arriba. Verdad es que las auras populares retemplan el espíritu, guiando á las pasiones enardecidas de las multitudes hácia el ideal de las nobles aspiraciones republicanas.

Pero, con la independencia de carácter que guía nuestros juicios, pensamos que no es el doctor Pellegrini el hombre llamado á dirijir la carabana política al través del árido desierto de la oposicion. El tiempo corroborará nuestra crencia.

Existe en la atmófera política nacional palpitaciones y sacudimientos populares, pero se necesita de otro caudillo para condensarlos, que no haya salido del negro borron de la *unificacion* y sea limpio de culpa y cargo.

Por lo pronto *El País* ha puesto la proa hácia el Ejecutivo nacional y todo lo vé bajo el prisma de la oposicion.

Veremos en que quedan tantos enojos y tantos diceres. Quizá algun abrazo fraternal disipe las tormentas, y el doctor Pellegrini siga con el general Roca compartiendo las responsabilidades del partido que les ha encumbrado, bajo la escenografía de *peleados*.

### Situacion anormal

**POLITICA DESASTROSA**

Luchar cotidianamente en obsequio de la libertad y de la justicia, es recojer como fruto supremo decepciones y no laureles.

Predicar justicia, defender derechos, amparar la libertad, luchando sin tregua en las columnas diarias de hojas sensatas y cultas, es en la actualidad un esfuerzo casi inútil y estéril.

Con evidente justicia se ha dicho que nuestra sociedad atraviesa un periodo de transicion, periodo que está caracterizado por la perturbacion profunda de lo que podríamos llamar todas las manifestaciones de la civilizacion argentina.

Esta perturbación abraza extensos límites: cae en sus dominios las diferentes manifestaciones de la humanidad activa, social, política, económica y comercial.

En vano se pregunta y preguntamos ¿cual es el poder responsable de tanta decepcion que conmueve hondamente á este pais destinado á mejor suerte?

La simple y desnuda respuesta no satisface ni halaga la curiosidad del espíritu investigador que con la linterna de Diógenes pretende descubrir la causa productora del efecto.

Algunos piensan que todo el mal estriba en la anómala marcha política en que está sumido el pais desde hace 20 años.

Quizá sea esta en verdad la principal causa de nuestro estado anormal, pues así lo demuestran los hechos de la vida real.

### Chile en pie de guerra

DEBERES DEL PATRIOTISMO

Es público ya que la comision parlamentaria, nombrada para informar las opiniones de las cámaras chilenas sobre la cuestion internacional, ha llamado á su seno al jefe del estado mayor, general Körner, y éste ha hecho la declaracion esplícita y terminante de que «dentro de *pocos dias* se encontrará Chile en condiciones de batirse *con cualquiera* de sus enemigos posibles, no necesitando nuevas compras de armamentos».

Quiere decir que la militarizacion del pais vecino ha alcanzado á su mas alto nivel de perfeccionamiento; y esto significa que no necesita mas que unas cuantas horas para ultimar sus preparativos de agresion, seguro del resultado de la lucha. Equivale aquella seguridad dada por el organizador del ejército á una firme confianza en el poder superior de los propios elementos y en la debilidad de las fuerzas contrarias, procedan de donde procedan.

Aumenta la gravedad de la situacion, conforme se acerca la época propicia al desarrollo de un plan bélico, decididos deben ser los propósitos del pueblo trasandino cuando la tarea unánime no es otra y ni se han suspendido los trabajos ante el cadáver del presidente de la república.

Chile está en pie de guerra y fuera delito negar la extrema agitacion de los poderes públicos y el frenesí con que aquel pueblo aguarda el momento de que le señalen la cumbre de los Andes para invadir el territorio argentino.

Juzgamos la declaracion del general Körner como solemnísima y amenazadora en estas circunstancias, porque ella dá la pauta de las seguridades mantenidas en el éxito del esfuerzo.

Pocos meses mas, muy pocos quizás, y se habrá producido el conflicto armado para resolver el problema de límites.

Y mientras un enemigo de la patria, un enemigo desleal y desalmado organiza sus fuerzas para lanzarse airado y hambriento sobre nuestro territorio; mientras el parlamento trasandino uniforma sus ideas y constata el estado material y moral de las instituciones armadas para resolverse á la última provocacion, nuestro gobierno y nuestro parlamento solo se preocupan de hacer la nomina de futuros gobernadores y congresales; la prensa que no está amordazada por el estado de sitio, llena sus columnas con chismes políticos y el pueblo duerme sobre sus laureles.

Viendo como el peligro se aproxima, nublados los horizontes por tempestades reales y palpables, hay que mancomunar esfuerzos, acallar pasiones, comprimir rencores y prepararse á la defensa heroica de la integridad territorial. En ella deben condensarse las miradas, las energías, las ánsias, los sacrificios; por la defensa nacional que es inminente en estos momentos deben agitarse las masas, conmoverse el pueblo y hacer atmósfera de virilidad, de entusiasmo y de patriotismo.

### Alumbrado eléctrico

**CARTA DE UN PAGANO**

Suficiente razon tiene *Un Pagano* de quejarse del mal servicio del alumbrado eléctrico, pues este se lo hace actualmente en un forma que no corresponde al sacrificio pecuniario del público.

Las lámparas, además de que no dán la luz con la intensidad que se nos dice, ellas—las del alumbrado público—están cubiertas de polvo ofreciendo casi la oscuridad de las calles del tiempo del alumbrado á sebo.

Mientras tanto lease la carta de *Un Pagano*:

*Señor Director de* EL CIVICO.

Soy vecino de esta ciudad y propietario. Pago por consecuencia los impuestos fiscales y municipales establecidos, con la regularidad que exije la ley.

La Municipalidad contrató el alumbrado eléctrico para la ciudad y todos aceptamos el impuesto de alumbrado, en la consecuencia de que ganaríamos en luz, lo que perderemos por razon del impuesto.

Todo marchó á maravilla en los comienzos. El alumbrado era espléndido y entusiasmado con las ventajas que ofrecía, decidí iluminar mi casa con luz eléctrica.

Mandé colocar tres picos en los pasadizos, uno mas en el comedor, en la sala de recibo dos, y otro en la concina: total siete que á pesos 3 por mes me ocasionan un gasto mensual de pesos 21.

Por impuesto de alumbrado público pago pesos 18 mensuales, que agregados á los 21 pesos anteriores, suman pesos 39, que en doce meses me representa un gasto anual de pesos 468.

Ya vé, pues, señor Director, que contribuyo con una buena cantidad anual al sostenimiento de la Empresa de Luz Eléctrica y que, con hechos, he demostrado que no soy retardatario ni enemigo de los progresos del siglo, si bien cuento muchos años de edad.

¿Y qué piensa usted de lo que me mueve á contarle lo que antecede?

Pues, sencillamente, el mal servicio que de un mes á esta fecha, viene haciendo la Empresa de Luz Eléctrica.

Desde hace un mes, mas ó menos, la intensidad de la luz ha disminuido un 50 por ciento, á tal grado que las lámparas de 16 bujias—casi, casi, llegan á alumbrar tanto como dos malas velas de sebo, de aquellas que, en mis buenos tiempos, se fabricaban zopando en un cubo de barro el grueso y retorcido pavilo.

¡Y qué barato que salía aquel alumbrado primitivo!

De seguro se habría podido alumbrar un año toda la ciudad, á dos velas por foco, con lo que me cuesta á mí solo, el alumbrado eléctrico.

Francamente, Sr. Director, si hemos de seguir servidos por la Empresa de Luz Eléctrica como al presente, sin que la autoridad intervenga eficazmente en esta importante rama de la administracion municipal, me quedo con las velas apagadas y que vuelva el reinado de la oscuridad.

A mala luz, mejor las tinieblas.

*Un Pagano.*

### Caminos vecinales

**NECESIDAD DE ARREGLARLOS**

No nos cansaremos en nuestro laudable propósito de llevar al convencimiento de las abandonadas corporaciones edilicias de nuestra campaña, la necesidad que existe de proceder cuanto antes al arreglo de los caminos vecinales que ligan á Salta con los pueblos circunvecinos, y á éstos entre sí.

Aunque de nuestro tenaz empeño no saquemos otra cosa que la satisfaccion del deber cumplido, hemos de seguir nuestra prédica hasta ver que las comunas rurales hagan algo en este sentido, en favor del bien público.

Ya hemos dicho que la mejor y más acertada inversion que las comunas rurales pueden hacer de sus rentas, debe ser en la conservacion de los caminos vecinales, pues son las arterias que comunican la vida á esos centros de poblacion.

Y no hay que hacer esfuerzos de lógica para demostrar que si esas vías de comunicacion se encuentran intransitables, para vehiculos principalmente, se ocasiona un daño inmenso á esos mismos centros de poblacion.

Antes que venga el período de las lluvias, preocúpense las municipalidades departamentales en atender la refaccion y conservacion de los caminos vecinales, que eso está en bien de sus propios intereses, aunque no fuera por beneficio público.

Enfermedades de la PIEL

**Cicatrices de viruela, arrugas, verrugas, puntos negros, espinillos, barros, pecas, paños, manchas, quemaduras, crecimiento del busto, tratamiento del cabello y canas por la electricidad, extirpación completa y radical del vello y en general todas las irritaciones ó infecciones de la PIEL.**

SEÑORAS!!!

La doctora Wilckinson **de Brunetti** se hace un deber de comunicar á su clientela de damas y las señoras de la distinguida sociedad salteña que permanecerá en Salta alojándose en el **Gran Hotel por breves dias** atendiendo las consultas de su especialidad profesional.

El consultorio principiará á funcionar el dia **Lunes 29 del corriente** mes de Julio de 12 á 5 p. m.

Es conveniente, por lo tanto, que las señoras se apresuren y eviten los inconvenientes de última hora mandando retirar personalmente ó por carta—sin pérdida de tiempo—las tarjetas correspondientes—para ser atendidas **por turno.**

Doctora Dolores Wilckinson de Brunetti
«GRAN HOTEL»

SEÑORA!!!
EL VELLO
se estirpa radicalmente y para siempre únicamente con la electricidad, sin dolor alguno.—Resultado garantido.—Todos los depilatorios.—Sin ninguna excepcion son contraproducentes, pues el vello se reproduce con mayor fuerza y vigor—Ocurrir al consultorio de la doctora **D. Wilckinson de Brunetti**—Gran Hotel.

SEÑORAS!!!
Los baños Faciales á vapor
son la última palabra de la ciencia—Limpian y depuran los poros del cutis al que dán frescura y suavidad, conservándolo. **Los baños Faciales á vapor** curan puntos negros, espinillos, barros, granos, pecas, paños, manchas del cutis, eczemas, acné y todas las infecciones de la piel. **Consultorio de la doctora D. Wilckinson de Brunetti.**—Gran Hotel.
438—Ind

**Nota:**—El precio de la consulta es de pesos 5, pagaderos al retirar la tarjeta de consulta correspondiente.

## SOCIAL

LAS FIESTAS DE N. S. DEL MILAGRO—Ya solo falta un mes para la celebracion de las tradicionales fiestas religiosas de N. S. del Milagro y todavía no han empezado los trabajos de embaldosado de nuestra iglesia Catedral.

El Vicario señor Toscano nos ha manifestado que á causa de esto las fiestas mencionadas tendrán lugar en La Merced, iglesia que, aunque algo pequeña, tendrá á la fuerza que verse honrada con los inapreciables simulacros de la Virjen y Señor del Milagro.

Por lo pronto ya sabemos que el embaldosado de la Catedral no será un obstáculo para que las tradicionales fiestas dejen de revestir el brillo de siempre y asi nos es placentero participarlo á nuestros numerosos lectores.

ENFERMOS — Encuéntrase enferma en su finca de Campo Santo, la señora Mercedes Ortiz de Isasmendi.

—La señora Acension I. de Dávalos guarda cama ligeramente enferma.

VIAJEROS—Partió por tren de esta mañana para el Sud, el Dr. Damian M. Torino y señora.

—Para el Rosario de la Frontera partió por el mismo tren el Sr. Alejandro Cornejo y su familia.

—El señor Antonio Figueroa para Campo Santo.

—Para General Guemes nuestro compañero de tareas señor Julio Matienzo.

### Registro Civil

DEFUNCIONES—Micaela Burela, Mauricia Garcia, de 60 años, argentina, en el hospital.

Maria Corbalan, de 40 años, argentino, en el hospital.

Francisca Saravia, de 30 años, argentina, en el hospital.

NACIMIENTOS—Varones 9
Mujeres 3

### Tribunales

JUZGADO DEL DOCTOR TORINO—En el juicio sobre cobro de honorarios seguido por el Sr. Moisés J. Salas contra don Wenceslao Burgos, se ha aprobado la estimación de honorarios y cuenta de gastos hecha por el primero.

—En el juicio testamentrio de doña Ejidia Romero, se ha nombrado como único perito inventariador, tasador y liquidador de los bienes de esta sucesión al perito propuesto don Policarpo Romero, y quien prévio el juramento de ley, se posesionará del cargo.

### Comerciales

REGISTRO DE LA PROPIEDAD—En el dia de ayer se registraron las siguientes propiedades:

Compra venta de derechos y acciones en dos terrenos ubicados en el departamento del Rosario de

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

# Dígalo el Médico! . . .

Pregunte Ud. al médico, "¿ Cuál es el gran remedio para la tisis ?" y le contestará, "El Aceite de Higado de Bacalao." De cada diez facultativos, nueve dirán lo mismo.

Y, sin embargo, cuando las personas están tísicas, repugnan todo alimento con grasa, no obstante ser la grasa necesaria para su restablecimiento, y rechazan ó no pueden tomar el aceite de higado de bacalao simple. El aceite simple desarregla el estómago y quita el apetito. El desagradable olor y sabor á pescado 'o hace casi insoportable. ¿ Qué hacer ?

A esta pregunta se le dió contestación cumplida cuando por primera vez hicimos la Emulsión de Scott de Aceite de Higado de Bacalao con Hipofosfitos. Aunque de eso hace ya cerca de veinticinco años, ese es todavía el único remedio por excelencia para todas las afecciones de la garganta y los pulmones.

El mal olor y sabor se han eliminado, el mismo aceite se ha digerido en parte, y hasta los estómagos más delicados, con muy raras excepciones, lo aceptan fácilmente. De diez personas, no hay una que pueda tomar y digerir el aceite simple. De las mismas diez, nueve pueden tomar la Emulsión de Scott y digerirla. Por eso cura tantos casos incipientes de tisis.

Mírese con sospecha todo frasco que carezca del envoltorio sobre el cual va pegada la etiqueta del pescador llevando sobre los hombros un gran bacalao.

**De venta en las Boticas.** SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.


la Frontera, otorgada por don Rafael Gonzalez á favor de doña Eufracia Gimenez por la cantidad de 405 pesos.

—Compra venta de la mitad de una finca denominada el «Algarrobal», ubicada en el departamento de Anta, otorgada por los herederos de doña Genoveva A. de Parada á favor de don Pablo Cuellar por la cantidad de 550 pesos.

—Compra venta de derechos y acciones en la finca denominada «San José» ubicada en el departamento de Cafayate otorgada por doña Rosaura P. de Ledesma á favor de doña Carmen F. de Peñalva por 6.500 pesos.

## Policiales

HURTOS—El señor Santiago Fleming, domiciliado en la calle España, ha denunciado á la Comisaría Central que en el día de ayer le han hurtado de su finca de campo en San Lorenzo un buey que estima en la suma de 49 pesos, ignorando quien sea el autor del hecho.

—Rosa Muñoz, domiciliada en la calle San Juan, ha denunciado á la Comisaría Central, que el día 29 del corriente, le han hurtado de su casa varias ropas que estima en la suma de 20 pesos.

LESIONES—Pedro José Morrisey, domiciliado en la calle Boulevard Belgrano, ha denunciado á la Comisaría Central, que el día 28 del corriente encontrándose en el lugar denominado *Tucumancito* ha sido lesionado con arma contundente en la cabeza.

Como Morrisey estaba en estado de ebriedad, no recuerda quien fué el heridor.

Con su *pan se lo coma.*

—Simon Medrano, domiciliado en la calle Jujuy, ha denunciado á la Comisaría Central que ayer á las 9 p m. ha sido herido en la cabeza del lado izquierdo con arma contundente.

La policía averigua quienes fueron los autores de estas lesiones.

## Correos y Telégrafos

ESTADO DE LINEAS—Estas funcionan del siguiente modo:

*Internas*—Bien á todas direcciones.

*Internacionales*—Cables y terrestres bien.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 235 %.

ENCOMIENDAS—En la oficina respectiva existen encomiendas detenidas para las siguientes personas:

Sociedad de Beneficencia, 2; Erlano Nordenskiold.

## NOTICIAS


**Ninguna preparacion medicinal ha alcanzado elogios tan merecidos de la facultad médica como la «Emulsión Scott»**

*[Evitense las imitaciones ó sustituciones]*

Paraná, Octubre 24 de 1897.

*Señores Scott y Bowne:*

New York.

Los innumerables sucesos obtenidos en mi práctica con la administracion de la Emulsión Scott en todas aquellas afecciones en que su uso es tan frecuente (como ser la anemia, escrófula, raquitismo, tisis, etc.) me autorizan para certificar que la preparacion de Vds. constituye un medicamento precioso de una eficacia incontestable y hoy reconocida por todos los médicos que la prescriben á sus enfermos.

De Vds. atto. S. S.

ALFREDO MÉNDEZ CASARIENO.

**El opio**—Si bien calma la **TOS**, nunca la cura, causando en cambio á las personas que lo usan grandes perturbaciones al organismo, la generalidad de los medicamentos que se encuentran á la vdnta para la **TOS**, son secretos, el único que publica su contenido y no contiene opio son las **Pastillas del Dr. Puy** (de París) en venta en todas las farmacias á $ 1.20 m/n. 304.v.Ag. 20.


## Avisos preferentes

†

**Adelaida G de Sayus**

(Q. E. P. D.)

*Falleció el 4 de Agosto de 1900*

**Sus hijas Deidamia S. de Benitez y Adelaide S. de Abrego presentes, Olimpia S. de Barblé, Dr. Alfredo Sayus, Dr. Isidoro Sayus ausentes, sus hijos políticos y nietos invitan ásus relaciones á las misas que se celebrarán en San Francisco y San Alfonso el 5 de Agosto en sufragio del alma de la extinta.**

**Favor que agradeceremos eternamente.**

Julio 27|901. 443.v.A.


**SEÑORAS!** Fijarse bien en los

**NUEVOS PRECIOS**

DE LAS ESPECIALIDADES DE LA

**Dra. Dolores Wilckinson de Brunetti**

**De la Universidad de Stanford (E. U.)**

**Especialista en las enfermedades de la tez**

Debido al aumento constante en la venta de mis especialidades, que ha alcanzado proporciones inesperadas, he instalado un laboratorio exprofeso, dotado de los elementos más modernos que me permiten producir mayor cantidad de específicos y naturalmente—en mejores condiciones—bajo todo concepto. De este modo el costo de alguno de mis específicos, se ha reducido notablemente—y de esta reduccion quiero beneficiar, en primer término á mi distinguida clientela que con su constancia en el uso de mis preparados—consecuencia natural y lógica de la bondad y eficacia de los mismos—me ha permitido dar á la produccion el impulso necesario.

Desde la *fecha—los precios que regirán para la venta al público* serán los siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| Crema LOLA MONTES Nutricion del cutis y rejeneracion, de los tejidos. Evita las arrugas | tarro | $ 5 |
| » BEATRIZ para baños faciales á vapor | | » 5 |
| » ALMENDRINA evita y cura la paspadura del cutis y de los lábios | | » 5 |
| » ADAICA DE AVELLANAS elimina toda contaminacion polvorienta y suciedad | | » 5 |
| PASTA PASTAFIEU para sonrosar las mejillas y los lábios | | » 5 |
| POLVO JABONOSO VIRGINAL para lavar y refrescar el cutis | caja | » 3 |
| POLVOS MEDICADOS para conservar la tez | | » 3 |
| » » (Especiales) para la toilette | frasco | » 5 |
| ALMENDRINA para blanquear y suavisar el cutis | | » 5 |
| AGUA MEDICADA para refrescar y conservar el cutis | | » 5 |
| » EXELSIOR para curar granos, barros, quemaduras, comezones de la piel etc. | | » 5 |
| MARAVILLA agua para quitar pecas, paños, manchas. etc | | » 10 |
| EUREKA tónico estimulante del cabello | | » 10 |
| SASPOL cura radical de la caspa, comezones, etc. | | » 5 |
| LINCE agua para crecimiento de cejas pestañas | | » 5 |
| JUEGO Nº 1 para baños fáciles á vapor (bronce nikelado) | | $ 45 |
| » » 2 » | | » 65 |
| » » 3 » | | » 85 |

Los específicos de la doctora **Dolores Wilckinson de Brunetti** han sido analizados y aprobados en el honorable Departamento Nacional de Higiene de la República Argentina, y su gran eficacia está atestiguada por honrosos certificados de los principales médicos nacionales y extrangeros, así como por miles de cartas de señoras pertenecientes á todas las clases sociales, expresando su gratitud y su entusiasmo por los efectos asombrosos obtenidos en breve tiempo en el cutis, en el cabello, en las manos etc., etc.

Señoras!! Eviten las falsificaciones ó imitaciones groseras que resultan perjudiciales y compren los específicos **legítimos** de la doctora **Dolores Wilckinson de Brunetti**, directamente en Buenos Aires en el consultorio Piedad 1145 y en Salta:

**Botica Alemana de Erich von Dufay.**
**» Inglesa de Miguel Fleming.**
**» «El Fenix» de Máximo Tamayo.**
**» del Pueblo de Carlos Berking.**
**Droguería Italiana.**

IMPORTANTE—Pídase el tratado sobre el *Cultivo de la belleza* y en el folleto complementario *Higiene y hermosura de las damas* recien publicado que se remite gratis á las señoras que lo soliciten personalmente ó por carta.

448. Ind.

**Cigarrillos "Alerta"** ESTOS acreditados cigarrillos que por su baratura y clase no tienen competencia, se venden en las casas mayoristas de los señores:

**Manuel M. Sosa y Cia.**
**Moya Hermanos.**
**Miguel de los Rios.**

Sabido es que los paquetitos contienen premios por objetos de arte y de valor. Fumen los cigarrillos ALERTA que son los mejores!!

455 v. ag. 31.


**Se ofrece** PARA LA COCINA Ó como mucama se ofrece una muchacha de 18 años de edad con buenas referencias. En esta imprenta se dará razon. 445.Ind

**Lecciones de música** Lecciones de solfeo, piano, flauta, etc. dá C. Bianchi. Dirigirse al Hotel del Aguila. 432vAg19

**Lecciones de dibujo** y pintura dá á domicilio el profesor Camilo Bianchi. Dirigirse Hotel del Aguila 431vAg19

**Casa en Cerrillos** SE OFRECE en venta una casa ubicada en el pueblo de Cerrillos, frente á la plaza, propia para negocio. Contiene cuatro piezas habitables, un zaguan, cocina y un buen interior. Títulos en forma.

Se venderá por un precio sumamente bajo.

En esta imprenta darán razon de su dueño para tratar. 367.v.Jl.18

**Sueldos** EL SUSCRITO COMPRA sueldos del Consejo de I. Pública, cualquiera cantidad que se solicitare, haciendo un módico descuento.—ADEODATO AYBAR—20 de Febrero esquina Entre-Rios. 412.v.Stbre.12

**Sociedad Española de S. Mútuos**

Se invita á los sócios de esta sociedad, á la asamblea general que tendrá lugar el domingo 28 del corriente, para elegir sus nuevas autoridades en su local «Cancha de Pelota» á horas 3 p. m.

Se ruega la más puntual asistencia.

Salta, Julio 22 de 1901.

434vJul 27 *La Comisión*

**Compro** cualquier cantidad de cebo en rama, de la campaña y pueblos vecinos, pagando según calidad y cantidad, para mi fábrica «La Estrella» calle Corrientes y Jujuy.—*José E. Aguiló.* 418.v.Jl 31

**Aviso** Habiendo resuelto el Consejo General de Educación, en cumplimiento de la ley de 18 de Junio del corriente año, expropiar el terreno situado en los fondos de la «Escuela Sarmiento», en una extensión de seiscientos cincuenta metros cuadrados, destinados al ensanche de ese edificio; se llama por el presente á los propietarios del expresado terreno para que en el término de 30 días, contados desde la fecha, se presenten ante el Consejo General de Educación con los títulos que acrediten su derecho. —Salta, Junio 19 de 1901.

372v.Jl.20 *El Secretario.*

**Receptoría** MUNICIPAL — Se previene á los que hayan sacado patentes municipales por el primer semestre de este año, que hasta el 30 de Julio deben sacarla por el segundo semestre; pasada esta fecha incurrirán en la multa.

358 .v Jl. 30 *El Receptor*

**5 Centavos**

son suficientes para pedir un catálogo con precios y dibujos de los

**MUEBLES**

**Fabricados por BARATTI Hnos. Calle Cangallo 688, Bs. Aires.**

Artículos sólidos, elegantes y á precios sin competencia. Se reciben continuamente artículos y novedades del ramo.

CASA FUNDADA EN 1863

| | | |
|---|---|---|
| Juego de dormitorio macizos 11 piezas á | $ | 159.— |
| » » comedor » 8 » | » | 125.— |
| » » sala espléndidos | » | 75.— |
| Cortinados completos | » | 19.80 |
| Sillas americanas | » | 3 uno |

ETC., ETC.

**BARATTI Hnos., Cangallo 688**
**BUENOS AIRES**


**Doctor Santiago M. López**

*—ABOGADO—*

Ofrece sus servicios profesionales.—Estudio: calle Florida Nº. 323. | 313.v.Jn.22.

**Aviso de licitación**

Llámase á propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la conducción de la correspondencia por correos á caballo, desde Estación Zuviria á Atacama y puntos de tránsito.

Por más datos ocurrir á la oficina de Correos y Telégrafos de Salta.

Buenos Aires, Julio 22 de 1901.

433vAg20

**Venta de derechos** Y ACCIONES — Se ofrece en venta los derechos y acciones de la que suscribe en las fincas «San Alejo» y «Santa Rufina», situadas en el departamento de la «Caldera» con aguas propias, campos fertilísimos para la agricultura y especiales para la cria de ganado, como así mismo con algunos minerales de valor. Se venderán por las 3|4 partes de su tasación y en condiciones ventajosas para el comprador.

En esta imprenta se suministrarán mayores datos.

Salta, Julio 2 de 1901—*Herminia F. de Matienzo.*

**Se precisa** UNA BUENA COCINERA. En esta imprenta darán razon. 373—v.Jl.20

**Se alquilan** DOS CASAS—UNA en la calle 20 de Febrero entre Caseros y España con ocho habitaciones, 2 zaguanes, 2 patios, galeria, cocina y corral; y la otra en la calle Mendoza entre Buenos Aires y Córdoba con 2 habitaciones, zaguan, dos patios, galeria y cocina, ambas con bomba para agua y recientemente renovadas.

Para tratar con *Alcides G. Juarez.* calle Lerma num. 60. 395.v.Ag.9.


*La mejor que se toma* **CERVEZA QUILMES** *La más barata*

**Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país**

**Consumo en Salta: 60.000 docenas al año**

Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

**CERVEZA Palermo**

La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

**Tienda EL PROGRESO**

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.

**Tiene comprador permanente en Buenos Aires.**

1001—Ind.

**Mme Maria de Lepers**

**Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para las pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Núm. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.**

1009—Ind

**Casa de giros sobre el extranjero**

Damos giros á la vista y al mejor cambio sobre las principales plazas de Alemania, Austria-Hungria, Belgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Francia, Haití, Holanda, Jamaica, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquia.

Autorizamos giros postales sobre todos los pueblos de Italia donde haya oficina de correos

REGISTRO, MERCERÍA Y ROPERÍA POR MAYOR

**SASTRERIA, TIENDA, JUGUETERIA Y BAZAR**

MIGUEL LARDIES Y COMPAÑIA.

1002 Ind. SALTA—CALLE LIBERTAD 277 AL 285—SALTA.


**CARBÓN**

**Papas nuevas, maiz y fideos**

Comunico á mi numerosa clientela y al público en general que acabo de recibir una buena partida de los artículos arriba indicados que venderé á precios sin competencia.

El carbon se vende por bolsas—*Pablo Latigano.*—Calle General Alvarado esquina Florida. 426v.Oct.30.

**Buena** PICHINCHA PARA EL QUE quiera comprar una casita cómoda y en buen sitio, calle Libertad entre San Juan y San Luis, con tramway á la puerta, tiene diez metros noventa centímetros de frente, por veinticuatro de fondo, con dos habitaciones, cocina, pozo de balde y varias plantas frutales, á precio módico; para tratar verse con don Manuel Moreno, en la misma calle Libertad, número 66. 371 v. St. 19

**Aviso** SE OFRECE UN JÓVEN DE catorce años con buenas recomendaciones de honradez y competencia, para dependiente de una casa de negocio ú otro empleo análogo. En esta imprenta darán razon. 441.Ag 26

**Aviso** El suscrito ofrece en venta su negocio de Almacen con todos sus útiles correspondientes, que cita en la calle Entre-Rios esquina 11 de Setiembre. Para tratar verse con su dueño

440v.S.30 *Vicente Perotti.*

**AZUCAR** DE PRIMERA CLASE Y Á PRECIO SIN COMPETENCIA.

**Ventas por mayor.**

Libertad 191. *Maximio Vega*

391.v..2.ag

**Se arrienda** Una pequeña finca ubicada en el Encón, próximo á la Silleta, con agua para riego y con cerca de veinte cuadras de terreno cultivable y cercado con alambre.

En esta imprenta se dará razón del dueño


LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

SE CURAN CON EL

**Digestivo Demarchi**

En oposición á muchas otras especialidades que se venden para la curación de las enfermedades del estómago, este digestivo no tiene por origen el secreto de una bruja, la sabiduría de un gitano, la herencia de un cacique ni la virtud mágica de yuyos que se encuentran . . . donde nadie los encuentra, pues nacen solo en la mente de personas que no tienen escrúpulos ni remordimientos de jugar con la salud del prójimo, en beneficio de sus bolsillos.

La fórmula del **DIGESTIVO DEMARCHI**, no ha sido encontrada por casualidad: es fruto de una labor intensa y perseverante, continuada por arriba de medio siglo y corroborada con el contingente científico de celebridades medicas nacionales y extrangeras, quienes, y les quedamos por ello agradecidos, sobre la composición y eficacia del **DIGESTIVO DEMARCHI**, han hecho estudios sérios y prolijos experimentos que al mismo tiempo que denuncian amor á la ciencia y á la humanidad doliente, ponen de relieve energía, paciencia y constancia en proporciones superiores á todo elogio.

El **DIGESTIVO DEMARCHI** no es de ayer, y tiene arriba de medio siglo de existencia, contándose por millones los enfermos del estómago que han acudido á la antigua y acreditada **Farmacia Demarchi**, en busca de un alivio para sus sufrimientos, encontrando en este digestivo la salud, de la cual, muchas veces habian desesperado.

Su presentación bajo forma de especialidad, responde á la idea de hacer menos gravoso el despacho de una farmacia ya recargada de trabajo, y de extender los beneficios de este gran remedio á aquellos enfermos que por la distancia ú otra causa no pueden llegar hasta nosotros. De esta suerte, dirigiéndose á cualquier farmacia acreditada podrán encontrar el **DIGESTIVO DEMARCHI** en las condiciones mismas como si lo adquirieran en nuestra casa directamente.

El uso del digestivo no puede ser perjudicial en ningun caso; ayuda la digestion hasta á los estómagos más robustos; su empleo es fácil y deberá sujetarse á las instrucciones que lleva cada caja.

Nombres de algunos médicos que nos han favorecido con su opinión favorable sobre la composición y los resultados conseguidos con el

**DIGESTIVO DEMARCHI**

Dr. T. Botto, médico primario del Hospital Italiano—Dr. M. Carnevali, Cangallo 1522—Dr. Alberto Cesarani, Rivadavia 1515—Dr. Bernardino Stagliano, médico interino del Hospital Italiano—Dr. A. de Focatis, Chacabuco 1151—Dr. Fed. Vetere, medico del Hospital Italiano—Dr. L. Gonella, medico del Hospital Italiano—Dr. T. Dorucci, Bolivar 1131—Dr. B. S. Gonzalez, Brown 1081—Dr. A. Galli, Estados-Unidos 656.

**DEPÓSITOS:**

DROGUERIA DE LA ESTRELLA
215—DEFENSA—215

DROGUERÍA DEL INDIO
1511—Calle RIVADAVIA—1519
*Buenos Aires*

DROGUERÍA DEL AGUILA
848—CALLE SAN MARTIN—848
*Rosario de Santa-Fé*

Roch, Capdeville, Jahn y Cia.
CERRITO—261—MONTEVIDEO

IMPORTANTE—Las casas depositarias arriba mencionadas mandarán **libre de porte y gratis** á quien lo solicite el **Tratado de las Enfermedades del Estómago y su curación**, conteniendo muchos consejos útiles para los enfermos del estómago. 409v.S.30


**La Bola de Nieve**

SOCIEDAD DE AHORRO MÚTUO

**Capital 200.000 Ps.**

Esta sociedad establecida en la Capital Federal expide bonos de ahorro á 6, 12, 15 y 25 años de plazo séries D, C, B y A, que se pagan con erogaciones mensuales de $ 12.50, 5.50, 3.50 y 2.50.

Estos bonos son sorteados, pudiendo obtener un premio de mil pesos, con solo haber abonado una mensualidad.

Para mayores datos verse con el suscrito Agente de la Sociedad.

J. RICARDO TERÁN.

485—Ind.


**Fanlo y Llona**

CASA INTRODUCTORA

**Registro, Ropería y Mercería**

UNICOS Y EXCLUSIVOS REPRESENTANTES DE LA FABRICA A VAPOR DE **ROPA BLANCA** PARA HOMBRE DE

**"HÜBBE y Cia."**

CONSIGNATARIOS DEL INGENIO BELLA VISTA

**Mendoza 550-64 — TUCUMAN**

66—v.Ag.15


**Oficina General**

El que suscribe ofrece sus servicios como empresario de avisos, y se encarga de la tramitación de asuntos en general, como tambien de arbitrages, corretages, perito, redacción de contratos y solicitudes.

Horas de despacho de 8 á 11 a. m. y de 4.30 á 6 p. m. en su local de la calle Caseros num. 245.

Ind. **Bernardo Castellanos.**


**Hotel Central** de JUAN FIGUEROA
**Calle Victoria 743**
**BUENOS — AIRES**

El más confortable y el más económico de la Capital.

389—v. Jn. 30.

**Dr. M. CUTIN**

—CIRUJANO DENTISTA—

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA, Y DE LOS DIENTES

INSTRUMENTOS Y MÁQUINAS MODERNOS

**Máquina eléctrica de Granet aplicada á la Odontología**
*OPERACIONES CON ANESTESIA LOCAL Y GENERAL*
**Dientes artificiales SIN chapas, puente y corona etc.**

Consultorio en Buenos Aires Bartolomé Mitre 2105.—Sucursal en Santiago del Estero y ésta Caseros plaza 9 de Julio (altos). 436.v.Ag.18.


Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

2320

# Pilsen BOCK La Africana

(Cerveza blanca) Cerveza obscura Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas hors concours ó premiadas con las más altas recompensas: el Gran Diploma de Honor.

Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

1007--Ind.

# GRAN REALIZACIÓN DE MERCADERIAS

SE REALIZAN A PRECIOS EXCEPCIONALES TODAS LAS MERCADERIAS QUE FORMAN EL GRAN EMPORIO

## "EL INDUSTRIAL"

## FERRETERIA Y PINTURERIA DE

### MANUEL I. AVELLANEDA

Calle España núm. 156 — (antes Victoria) — Entre Florida y 20 de Febrero

**Este establecimiento cuenta actualmente con un surtido colosal y una inmensa variedad de artículos de**

Ferretería en general
Pinturería " "
Almacen " "
Artículos de mina
" de Corralón
" de Construcción
" de Cochería
" de Talabartería
" de Semillería
" de Armería
" de Bazar
" de Droguería
" de Hojalatería &.

Depósito permanente de fierros para obras y para herrar

Maderas para piso y Pinotea machimbrado

Cemento Portland, Carbón para fragua, Alambres para cerco y Torniquetes

**Herramientas de todas clases**

Máquinas agrícolas en general

**Contando con activos corresponsales y corredores en el Litoral, se encargará de hacer venir cualesquier artículo ó repuesto por cuenta de terceros.**

Realizará sus existencias al detalle ó en globo, por mayor y menor á precios convencionales y sin competencia. La casa no cesará sin embargo de mantener un surtido completo de mercaderías de sus ramos principales, y diariamente recibirá nuevos artículos hacta su total realización.

237—Ind.

## TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

**Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.**

Urrestarazu y Cia.

8—v. A. 30.

## HOTEL CENTRAL

—DE—

ENRIQUE BERTRAND

**CALLE BELGRANO ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA**

**JUJUY**

CAFÉ Y BILLARES, CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO, ALMUERZO, LUNCH Y CENA Á TODA HORA

Se sirven banquetes, bautismos etc., conservas de toda clase

**Surtido de vinos y licores finos—Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica**

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

1007—Ind.

Cura en las Personas:

Todas las **Enfermedades de la Piel**

**Quemaduras, Heridas, Reumatismo, Almorranas, Caspa, Eczema, Inflamaciones, Sabañones, etc. ¡Más de 1000 certificados médicos!**

Cura en los Animales:

**Enfermedades Parasitarias y Contagiosas de la Piel.**

**Sarna, Fiebre aftosa, etc. Enfermedades de los vasos y pezuñas, Heridas, Abscesos, Hinchazones, etc.**

**A. O. DIESEL, Reconquista 334 - Bs. As.**

Si Vd. no quiere sufrir de Picaduras de Mosquitos, Bichos colorados ú otros insectos comprese 1 Tubito de NAFTALAN que se vende en las Farmacias en **40 cen-**

**MAQUINA** PARA PICAR TABACO ofrece en venta el suscrito en excelentes condiciones y con una dotación de seis cuchillas de repuesta. La oportunidad no puede ser mejor, pues su precio es sumamente módico. El interesado puede verse con el suscrito en su domicilio calle Corrientes esquina Libertad.

366.v.Jl.14. DALMACIO MONTALBETTI.

## Tintorería

—DE—

**JUAN TORREJON**

*Calle Libertad, entre Mendoza y Corrientes*

**NÚM. 144**

Aviso al público y á mis favorecedores clientes, que desde la fecha he mejorado este establecimiento de tintorería, donde se tiñe, compone, limpia y lava toda clase de ropas y géneros para caballeros, señoras y juventud salteña, sin limitación de clase y color. Trabajo garantido y firme á precios sumamente exigüos,—pronto y esmerado. Ocurrir para cerciorarse.

Llamo la atención y cuidado con los falsos aficionados sobre esta misma clase de trabajos que pululan en esta ciudad y que no son de profesión conocida.

El suscrito que hace años es conocido de esta profesión, no ha tenido jamás algún reclamo sobre esta clase de trabajos,—por lo que vivo agradecido de este público generoso.—Salta, Abril 17 de 1901.

211—Ind. *Juan Torrejón.*

## ALMACEN

—DE LA—

# Buena Medida

—DE—

*FRANCISCO BARDI*

**CASEROS ESQ. 20 DE FEBRERO FRENTE Á LA MERCED**

El primer establecimiento en su clase que existe en Salta, tanto por la su[illegible] ridad de sus artículos, todos frescos y analizados por la Oficina Química, [illegible] por su gran surtido y variedad.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Casa especial y sin competencia para conseguir Masitas, Caramelos, Bombo[illegible] Confites, etc., á precios muy reducidos. La larga experiencia del propietario [illegible] gura un buen servicio en este ramo.

*SURTIDO NOTABLE EN BOMBONERAS Y OBJETOS PARA OBSEQUIO[illegible]*

**CARAMELOS: Surtidos por mayor y menor á precios desconocido[illegible]**

ESPECIALIDAD

La casa tendrá especial cuidado en ofrecer permanentemente á sus clientes, UN CAFÉ TOSTADO, que no admite rival en plaza y que los buenos *gourmets* sabrán apreciar.

Hago saber á mi clientela y al público en general, que mi casa de negocio quedará abierta los dias domingos hasta las 12 m. á fin de que se provean de los artículos de confitería y almacen.

La casa recibe artículos frescos por cada tren.

COMPRA CUALQUIER CANTIDAD DE CERA VÍRGEN. 1006—Ind.

## Casa de Comisiones

Y Consignaciones en General

—) DE (—

**JULIO SUELDO**

PLAZA «9 DE JULIO»—AVENIDA BUENOS AIRES

—SALTA—

Maiz amarillo [illegible] lfalfa [illegible] s en vigas [illegible] aserradas de todas clases

*JULIO SUELDO.*

## VINOS

Marca **«TRAPICHE» «SAUVIGNON» «RESERVA» «CACHET VERD»**

Los más renombrados de la República por su excelente calidad, vende—

11—Ind. **Julio Sueldo.**

# El Comercio

LIBRERIA, PAPELERIA È IMPRENTA

—DE—

**Ramón R. Sanmillán**

LIBERTAD Nº. 293

TALLER ESPECIAL PARA OBRAS

Surtido completo en toda clase de artículos del ramo

UTILES PARA ESCUELAS Y COLEGIOS

SUSCRIPCIÓN:

**Á "LA NACION", "LA PRENSA" "DON QUIJOTE"**

## Caja de Ahorros

Se venden 6 propiedades en los puntos mas centrales de esta capital, producen mas del medio por ciento.

Unica ocasión de colocar bien el dinero adquiriendo estas propiedades que producen mas de medio por ciento sin mayores exigencias.

Por informes y demás detalles, ocurrir al escritorio del que suscribe, calle Caseros al lado del Banco Nacional en liquidación.

B. E. CASTELLANOS.

## Decreto del Gobierno de Chile **reglamentando la internación de ganado vacuno.**

—La internación de ganado vacuno por puertos de Cordillera de puntos de tránsito, se sujetarán á las siguientes condiciones:

1º Que los animales procedentes de lugares ó campos en que haya fiebre aftosa, que en su camino no hayan pasado por lugares infestados y que estos hechos sean certificados por agentes consulares de la república, que declare así constarle, con espresión del lugar de procedencia y del número y clase de animales á que el certificado se refiere.

2º Que el exámen de los animales que hará el Gefe del resguardo ó en el que queda autorizado para decretar el Intendente de la Provincia, no resulte alguno de los animales del mismo piño ó arreo afectado de cualquiera de los síntomas de la fiebre aftosa.

El ganado cuya internación no se sujete á las reglas que preceden, quedarán sometidos á las disposiciones del núm. 1 del artículo 11 núm. 3 del artículo 84 de la ordenanza de Aduanas.

Los interesados deben ocurrir á este Consulado á sacar certificado de sanidad del ganado que remesen á Chile.

EMETERIO HUERTA, Vice-Cónsul.

303—Ind.

## Cobro de sueldos DEVENGADOS por los guerreros de la Independencia.

El que suscribe radicado definitivamente en la ciudad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, y á corta distancia de la Capital Federal, ofrece sus servicios para hacer efectivo el cobro de *pensiones, empréstitos y sueldos devengados* correspondientes á los guerreros de la Independencia.

Toda persona que deseare confiar la gestión del asunto, puede enviar el poder correspondiente á mi domicilio: Calle Crámer Nº. 11—Chascomús—Provincia de Buenos Aires.—DELFIN JUÁREZ.—205.ind.

## Cuidado señores almaceneros de la ciudad y pueblos vecinos

No rompan ni quemen los cajones vacios de kerosene y jabón porque en la Jabonería «La Estrella» se paga 35 centavos por cada uno teniendo tapa.

419v.Jl.30

## Consejo Gral. de Educación

*Movimiento de Tesorería en el mes de Junio de 1901*

**ENTRADAS**

| | |
|---|---|
| Saldo del mes anterior . . . . | $ |
| Buenas cuentas . . . . . . . . | 3.053.45 |
| Efectivo . . . . . . . . . . . | 85.53 |
| Consejo Nacional . . . . . . . | 44.150 73 |
| Banco Provincial cuenta Inspector . . . . . . . . . . . | 375.00 |
| Banco Provincial cj. corriente | 48 634.84 |
| Comisiones escolares . . . . . | 256.58 |
| Obligaciones á pagar . . . . . | 3.352 20 |
| Municipalidad de la Capital . | 1.343.32 |
| Tesoreria de la Provincia . . | 5.000.00 |
| Deudas generales . . . . . . . | 125.00 |
| SUMA . . . | 106.576.65 |

**SALIDAS**

| | |
|---|---|
| Deudas Generales: pagos por los años 1898 . . . . . . . | 40 00 |
| id. id. 1899 . . . . . . . . | 120 00 |
| id. id. 1900 . . . . . . . . | 44 108.84 |
| id. id. 1901 . . . . . . . . | 3.283.00 |
| Banco Provincial: cuenta corriente . . . . . . | 49.850.66 |
| Escuela Sarmiento . . . . . . | 6 000.00 |
| Balance: Buenas cuentas . . . | 3.092.80 |
| En efectivo . . . . . . . . . | 81.35 |
| SUMA IGUAL . . . . | $ 106.576.65 |

Salta, Julio 1º de 1901.

Conforme— V. F. SOLÁ
*Delfin Diaz* Tesorero
Contador 425.v.Jl.31.

## Sociedad Rural Salteña

*Balance en 30 de Junio de 1901*

**DEBE**

| | |
|---|---|
| Saldo efectivo al 1º de Abril de 1901 . . . . . . . . . | $ 304.40 |
| Cuotas de ingreso . . . . . . | 15.00 |
| id mensuales por el 5º y 6º bimestre . . . . . . . . . . | 24.00 |
| id id por el 1º id. . . | 50.00 |
| id id por el 2º id. . . | 72.00 |
| id id por el 3º id. . . | 2.00 |
| Subvención del gobierno Marzo y Abril . . . . . . . . . . | 60.00 |
| | $ 527.40 |

**HABER**

| | |
|---|---|
| Por alquiler casa Febrero y Marzo . . . . . . . . . . | $ 44.00 |
| Alumbrado eléctrico de Febrero á Mayo . . . . . . . . . . | 16.00 |
| EL CÍVICO, publicación de un aviso . . . . . . . . . . | 3.00 |
| Sueldo del Secretario Abril y Mayo . . . . . . . . . . | 60.00 |
| Compostura de una pizarra . . | 1.00 |
| Encuadernación de obras . . . | 10.00 |
| Gastos de Secretaria . . . . . | 10.00 |
| Suscripción «La Prensa» . . . | 6.00 |
| Alquiler casa Abril y Mayo . . | 44.00 |
| Saldo efectivo . . . . . . . . | 333.40 |
| Suma . . . . | $ 527.40 |

Salta, Julio 1º de 1901.

*José E. Alderete.*

Vº. Bº.—MIGUEL S. ORTIZ.

*Bernardo Castellanos.* Strio.

417v.Jul.25

## BARRACA GERMANIA

**L. HABICHT**

METAN, PROVINCIA DE SALTA

Compra de frutos del país

ESPECIALMENTE DE CUEROS DE TODA CLASE

**SE PAGA AL CONTADO**

ó segun deseo, con giros á la vista contra Bancos ó contra casas de Buenos Aires de primer órden.

141—v.Sbre.30.

## Relojes: LONGINES

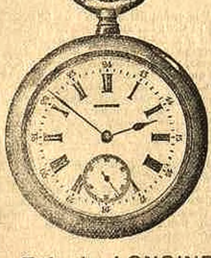

Longines de nikel
Longines de acero
Longines de plata
Longines de oro
Longines para hombre
Longines para señora

Todos los LONGINES son de 1ra. calidad; 35 años de éxito en la República Argtntina.

Depósito: en todas las Relojerías y Joyerías.—323.ag.28

# "EL CÍVICO"

**DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE**

Dirección y Administración: Calle Entre-Rios Nº. 71

**Horas de oficina: de 7 a. m á 7 p. m.**

**CONDICIONES DE SUSCRICION**

| | | |
|---|---|---|
| CIUDAD . . . . . . . . . . . | $ 1.50 | MENSUAL |
| CAMPAÑA Y PROVINCIAS . . . . | « 2.00 | « |
| « « | « 6.00 | TRIMESTRE |
| « « | « 12.00 | SEMESTRE |

se cobra por solicitadas 25 $ en la 1ª plana y 15 en la 2ª

Avisos, precio convencional

**No se sirve suscrición alguna en la campaña, sin prévio pago adelantado, por lo menos de un trimestre**

Habienda recibido este establecimiento un regular surtido de tipos, y contando con un personal competente, se avisa al público que se puede imprimir con esmero

Periódicos, Folletos, Memorandums, Partes matrimoniales, Esquelas fúnebres, Carteles, etc.

## TALABARTERIA

—DE—

JORGE VARGAS

*CALLE ENTRE-RIOS Nº. 164 ENTRE 20 DE FEBRERO Y FLORIDA*

En este taller se ejecuta toda obra del ramo con prontitud y esmero.

Se compra cueros de tigre en cualquier cantidad, pagando el mejor precio.

**386—Ind.**

## PROFESIONALES

**Dr. Bernardo Frias**

ABOGADO

Tiene abierto su estudio de abogado en la calle Caseros Nº.

**Dr. Pio A. Saravia**

Ha abierto su Estudio en la calle Buenos Aires, entre Gral. Alvarado y Caseros.

**Nuevo estudio**

En la calle Libertad esquina Mendozo han abierto un estudio de abogado los Dres. José Saravia y Cárlos Arias, donde ofrecen sus servicios profesinales.

## Casa Introductora

—DE—

**ANTONIO ALVAREZ**

Tienda, Mercería, Almacen y Ferretería

TIENE EN **LIQUIDACIÓN** VARIOS ARTÍCULOS QUE ESTÁ REALIZANDO Á PRECIOS EXCEPCIONALES.

**ESPECIALIDAD EN GENEROS BLANCOS Y EN SOMBREROS Y PONCHOS**

**TRIPE CORTADO** MUY BARATO,

LO MISMO EN FRAZADAS Y COLCHAS.

El surtido se renueva semanalmente.

**SALTA, LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS.**

v.Sbre.30.

## OJO! PROPIEDADES EN VENTA OJO!

**¡Dos hermosas estancias!**

Una casa y un Sitio

Las estancias se hallan ubicadas, la una en el departamento de Metán y la otra en el de Anta separadas por el rio del Pasaje, las cuales tienen un buen plantel de ganado vacuno. Se denominan estas: *Paso de las Carretas* con doce leguas de hermosos campos para pastoreo y agricultura; y *Balbuena* con una extensión de dos leguas cuadradas mas ó menos, tambien tiene buenos campos cultivables y con riego abundante.

La casa está ubicada en la calle General Belgrano entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre, y el sitio en la calle 20 de Febrero entre España y Boulevard Belgrano.

**Los interesados pueden verse con el suscrito encargado de la venta de dichas propiedades, en el domicilio calle Buenos Aires Plaza 9 de Julio.**

VICTORINO J. MOLLINEDO.

## LA AURORA

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS

Se encarga de la tramitación de todo asunto ante el Gobierno Nacional, Congreso y Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Pensiones y publicaciones, cobro de sueldos etc.

**Referencias en la administración de**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

este diario ó en la Capital en cualquier casa de comercio de responsabilidad.
Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.
Avisos y subscripciones para EL CIVICO
*COMISIONES EN GENERAL*
Secretario General: **Aníbal A. Argüello**
BUENOS AIRES

## TALLER
## Artístico-Industrial
**GALVÁNICO**
—DE—
## MIGUEL ORRICO
*Artista de la Diócesis de Policarpo*

Ofrece sus servicios tecnicos profesionales del ramo á las autoridades eclesiásticas y al honorable público en general.

Se doran, platean: cálices, copones, candelabros, arañas, vinagreras, ciriales, incensarios y todo servicio perteneciente al culto divino. Se platean y limpian centros de mesa, cubiertos, bandejas, juegos de lavatorio, faroles, cainas de bronce, ámparas, jarrones de metal: objetos de lujo y otros pertenecientes á la parte tecnica del arte del dorado. Se garante la alta pericia y solidez del trabajo con 800 certificados de autoridades civiles y monásticas, entre las cuales se halla la recomendación dada por S. S. Leon XIII, aprobado á voto general por la Sacra Congregación de Ritos de Roma en el arte del dorador.

Se ofrecen estos documentos para garantizar los trabajos que ejecuta á la altura de los que se hacen en Europa.

Se dora á fuego en presencia de cualquier perito del arte.

Espero de consiguiente la protección de este ilustrado público y autoridades eclesiásticas con la firme convicción que dejaré satisfechas á todas las personas que me honren con sus órdenes.

El taller se encuentra instalado en la calle Libertad N° 444.

Todas las personas que me encarguen trabajos, deben exijirme un recibo para evitar equivocaciones. 374v.Jl.20

# Guía de suscriptores
DE
# "El Cívico"

### COMERCIANTES

ROBERTO RITZER—VINERIA Calle 20 de Febrero esquina Entre-Rios.

JOSÉ D. BALDOVINO—CALLE ENtre Rios N°.

SINDAY CALDERON—FLORIDA 31.

FELIPE REVUELTO Y COMPANIA —Tienda «25 de Mayo», calle Caseros entre Libertad y Florida.

DIAZ, HERMANOS—ALMACEN Calle Florida, esquina Caseros.

JUSTINIANO ARIAS—ALMACEN Y Tienda, calle Entre-Rios N°. 56.

VICENTE PEROTTI—ALMACEN Calle Entre-Rios, esquina 11 de Setiembre.

MANUEL GARAY—ESPAÑA ENTRE Buenos Aires y Córdoba.

JUAN PAULUCCI—CALLE ESPAÑA N°

JULIO SUELDO—DOMICILIO CALLE Buenos Aires N°. 262.

LUIS ARANA — ALMACEN CALLE Caseros esquina Buenos Aires N°. 111.

MIGUEL SOLÁ—BUENOS AIRES 117.

LEACH HERMANOS Y Cía.—CASA de Cambios calle Buenos Aires N°.

JORGE H. BODEN—CALLE BUENO Aires N° 137.

JUAN CORNEJO—GENERAL ALVArado N°. 93.

ANGEL SANCHÉZ—CRISTALERIA Y Bazar calle Gral. Alvarado esq. Buenos Aires N°. 159.

MANUEL RAMIREZ — DOMICILIO alle Entre-Rios.

GARCÍA Y BLASCO—ALMACEN Calle Entre-Rios esquina Mercado San Miguel N°. 153.

MOISÉS SARAVIA—ALMACEN Calle Libertad esquina Corrientes.

HUGO ZIEGERT—LIBERTAD N°. 101.

BERNARDO CASTELLAN — CALLE San Juan N°.

MIGUEL DE LOS RIOS—ALMACEN calle Florida esquina Graf. Alvarado.

JOSÉ ANZOATEGUI—FLORIDA N°

FRANCISCO BARDI—ALMACEN CAlle Caseros esquina 20 de Febrero.

MANUEL L. AVELLANEDA—ALMAcen y Ferretería calle España entre Florida y 20 de Febrero.

ANTONIO F. TORRES—CALLE 20 DE Febrero.

VIDAL MARTEARENA Y COMPANIA —Almacen y Tienda, calle E[illegible] esquina 20 de Febrero.

BELISARIO GUEMES — ALMACEN calle Libertad esquina San Juan.

ANTONIO GRANDIDIER — CALLE Libertad N°.

ESTANISLAO SAAVEDRA — CALLE Libertad N° 34 y 36.

ESTEVAN ECHANIZ—LIBERTAD 12.

LUIS DE LOS RIOS—FLORIDA N°

FELIPE MORENO — TIENDA «LA Gloria», calle Caseros, entre Florida y Libertad.

JUAN SANSON—ALMACEN CALLE Corrientes, entre 11 Stbre. y 20 Febrero.

NASÁREO GAMBOA—HERRERIA enda calle Corrientes N°. 99.

ESTEVAN MONTEVERDE — ALMAcen calle 20 de Febrero esquina Mendoza.

WALDINO GOYTEA — ALMACEN calle 20 de Febrero N°. 60.

PATRICIO G. ORIAS—TIENDA Y ALmacen, calle 20 de Febrero, esquina Entre-Rios.

GREGORIO E. LIMA—20 DE FEBRERO núm.

RAMON M. TORRES—ALMACEN «La Resistencia»—Libertad, frente al Palacio de Gobierno.

MARIANO BOEDO—DEPÓSITO DE maderas—Calle España al Naciente.

PATRICIO DOMINGUEZ—CAMPO DE la Cruz calle Libertad.

ETERLINO ECHAZU—ENTRE-RIOS N°. 187.

NEMESIO GARZON—ALMACEN CAlle 20 de Febrero N°. 138.

JOSÉ BLANCO—ALMACEN CALLE Alvarado esquina Puente San Bernardo.

FERMIN DELCLAUX — ALMACEN calle Gral. Alvarado, esquina Catamarca.

ASENCION CHAPARRO—ALMACEN calle 20 de Febrero N°. 153.

JUAN SANTILLAN—ALMACEN CAlle Gral. Alvarado entre 11 de Setiembre y 20 de Febrero.

BERNARDO CASTELLANOS—CALLE San Juan entre Libertad y Buenos Aires.

### BOTICARIOS

[illegible] 6—BOTICA CALLE Florida núm.

MÁXIMO TAMAYO—BOTICA CALLE Caseros esquina 20 de Febrero.

ERICH VON DUFAY—BOTICA CALLE Caseros núm.

CARLOS BERKING—BOTICA CALLE Libertad núm. 155.

INDALECIO SERRANO — ENTRE-Rios 210.

RICARDO PEREZ CAMINO — CASEros núm.

ANDRÉS ALBORNOZ — DOMICILIO calle Libertad N°. (pianista).

### TALABARTEROS

NICOLÁS HINOJOSA—CALLE ENTRE-Rios entre Libertad y Florida.

ROMAN NUÑEZ—TALLER CALLE Entre Rios entre Florida y Libertad.

JORGE VARGAS — CALLE ENTRE Rios N°. 164.

### PANADEROS

IGNACIO SIERRA—PANADERIA CAlle Libertad, entre Corrientes y Entre-Rios.

ENRIQUE WOLTER — PANADERIA Caseros núm.

JOSÉ SALAVER — PANADERIA Libertad, entre Gral. Güemes y Santiago del Estero.

JOSÉ MENDOJA — CALLE LERMA esquina Corrientes.

JOSÉ B. PAUNA—CASEROS N°. 435.

ANTONIO BESSO—PANADERIA CAlle 20 de Febrero N°. 23.

AQTURO LIRA—20 E FEBRERO N°

### ARMEROS

JUSTINO MASCIARELLI—ARMERIA y Juguetería calle Florida, entre General Alvarado y Entre-Rios.

### CONSTRUCTORES

EUIS MACHI — CALLE LIBERTAD Campo de la Cruz.

DOMINGO OFREDI—LIBERTAD N°

INDALECIO MAQUI—DOMICILIO CAlle Corrientes N°. 89.

SANTIAGO ISELLA—CALLE GENEral Alvarado núm. 136.

CARLOS MAQUI—CALLE LIBERTAD núm. 509.

CARLOS BASSANI—20 DE FEBRERO núm.

MARTIN MAINOLI—CALLE LERMA entre Boulevard y España.

MARIANO GALLARDO—JUJUY ENtre Corrientes y Entre-Rios.

# REMATES

## Por Juan E. Velarde
**Terreno en «El Bardo»**
*Departamento de Chicoana*
JUDICIAL

El **dia 19 de Agosto de 1901**, á horas 4 p. m. en mi local calle Caseros N° 111, plaza 9 de Julio, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta un lindo terreno ubicado en el lugar llamado «El Bardo» departamento de Chicoana, cuyos límites son: Norte y Este, propiedad de D. Alejandro Figueroa; Oeste, la de Narciso Vaca, y por el Sud con otro terreno que fué de los mismos esposos Balladares.

Ha sido tasado en mil pesos: base para la venta al contado: quinientos pesos. Autoriza esta venta un decreto del Sr. Juez de Paz de Chicoana D. Eduardo Romero en el juicio del Dr. Darío Arias contra los esposos Balladares.

Por más datos al martillero—JUAN E. VELARDE. 452v.Ag.19

## Por Juan E. Velarde
ESPLÉNDIDO MOBILIARIO
Sin base Judicial

El **dia 8 de Agosto de 1901**, á hora 4 p. m., venderé en pública subasta al contado, sin base, por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Augusto F. Torino, los bienes muebles pertenecientes á la testamentaria del Dr. Angel E. Burela.

Consisten estos en muebles de sala, comedor, dormitorio, escritorio. Espléndido juego de sala tapizado, alfombras sillas vienesas, hamaca, hermosos cuadros, canefas rica seda, valioso aparador, mesa de trinchar, juego dormitorio, ropero tres cuerpos, lana bicelada, lavado, mesas luz, toilet, camas, escritorio, bibliotecas, libros derecho, literatura etc., mesas, lámparas, salibaderas y otros muchos objetos que se detallarán oportunamente. Desde el dia 6 en adelante estará en exhibición el mobiliario de 8 á 11 a. m.

El remate se efectuará en la calle Florida N°, entre Gral. Alvarado y Entre-Rios.

Por más datos al martillero—JUAN E. VELARDE. 453vAg.8

## Por Oliva y Leguizamon
JUDIDIAL

**El dia miércoles 14 de Agosto h. 4 p. m.**—Sin base—dinero de contado.

La mitad de la finca «Diamante» ubicada en el departamento de R. de la Frontera, partido de Mojarras.

*Acciones y derechos de D. José Mª Navarro* en la finca «Puerta del Simbolar» en el mismo departamento y partido.

Base de venta $ 600 m/n *dinero de contado*, venderemos en remate público **el dia 14 de Agosto de 1901** á horas 4 p. m. en nuestro escritorio calle España plaza 9 de Julio, donde era, de conformidad al siguiente edicto de S. S. el Juez Nacional de Sección que dice:

JUZGADO NACIONAL—Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse el dia 14 de Agosto próximo por los martilleros Oliva y Leguizamon, sin base, la mitad de la finca «Diamante», que antes formaba parte de la denominada «Los Horcones», partido de «Las Mojarras», departamento del Rosario de la Frontera, de propiedad de los menores Navarro. Ha de venderse por los mismos en el dia indicado, los derechos y acciones que D. José Mª. Navarro tenia en la finca denominada «Puerta del Simbolar», ubicada en el partido de «Las Mojarras», jurisdicción del expresado departamento. Dichos derechos y acciones tasados en novecientos cincuenta pesos, son los que compró dicho señor Navarro á Azucena Ramirez de Boedo, Enriqueta Ramirez de Campo, Favorena Ramirez de Carné y Teófilo Ramirez. La venta ha de verificarse con base no menos de las dos terceras partes de su tasación.—Salta, 30 de Julio de 1901—*Waldino Riarte*, secretario.

Salta, Julio 31 de 1901.
454vAg.13 OLIVA Y LEGUIZAMON.

## Por Oliva y Leguizamon
JUDICIAL
*SIN BASE O DINERO DE CONTADO*
**La finca «Sausalito»**
*En el departamento de Campo Santo*

**El Viérnes 16 de Agosto á horas 4 p. m.**—Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Pío R. Figueroa en mérito de la ejecucion seguida por don José [illegible] contra don [illegible] venderemos en público remate y dinero de contado y sin base, en nuestro escritorio calle España. Plaza 9 de Julio donde estará la bandera la linda finca *Sausalito*. Apro echen, tal vez la única oportunidad que se presenta, para comprar sin base una bonita finca en el rico departamento de Campo Santo. No olvidarse **El Viérnes 16 de Agosto á horas 4 p. m.**—Salta, Julio 27 de 1901—*Oliva y Leguizamon.*

## Por Pablo Saravia

Prendas fundidas correspondientes al mes de Enero de 1901 las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los dias 28, 29 y 30 del corriente:

2 revolvers Lafucht N° 735; 2 relojes el uno acero y el otro bronce 1131; id bronce 395; id. nikel 280; id. con cadena 1125; id. plata 1133; id 921; id. 1092; id. de oro 1358; espuelas plata 1049; id. 1158; id. jarro 1293; id mate 549; id. candelero 228; id. jarro y mate 837; id. 5 cucharas 1272; id. monedas 363; id. 328; id. 318; id. 232; id. 827; id. 598; id. 877; id. 593; id. chafalonia 502; id. 11; id. 480; id. bombilla lisa 967; id. 968; id. 1118; id. 1017; id con bomba 521; mates chapados 724; id. con bombilla 471; id 534; id 2 mates 23; id. de palo 1211; aros y un anillo oro 1401; id. aros 1291; id. 940; id con perlas 1127; anillo oro con dos brillantes 157; id. liso 1490; id. aros lisos 671; id. prendedor 478; id cadena 1235; pulcera dublé 996; tirador con monedas plata 294; id. 317; id 932; chalin vicuña 181; id. 707; escopeta fulminante 1374; 2 catres elásticos 1243; 5 sillas, 2 sillones, un sofá y una olla fierro 1374; acordeón 473; id 468; una romana de brazo, una prensa copiar, 2 lámpara de brazo, 1 balanza de botica, 1 máquina encarrujar, 1 armazon, 1 máquina hacer hielo cómoda, 1 piedra mármol. 415v.Jl30

## Por Pablo Saravia
## "El Sausalito"
*Buena pichincha para los que dispongan de dinero*
**BASE: 2.000 PESOS M/N.**

EDICTO—Por disposición de este Juzgado de Paz Departamental, se ha de rematar por el martillero D. Pablo Saravia el **dia 7 de Agosto** del presente año, la finca denominada «Sausalito» ubicada en el partido del Saladillo Departamento de Campo Santo, por la suma de dos mil pesos, tercera parte de su avaluación, en virtud de la ejecución seguida por Dª. Carmen Ruiz de Cano contra Dª. Isabel Moya de Martinez, por cobro de doscientos pesos, intereses y costas del juicio. Cuyos límites son: por el Naciente, con el terreno denominado «Tios Sola», propiedad de los herederos de finado Antonio Laguna; por el Sud, con la finca de San Antonio que fué de D. Pascual del C. Lobo, por el Norte, con los herederos de D. Eustaquio Figueroa y por el Poniente con los herederos de D. Silverio Lopez; cuyo remate debe verificarse en virtud de lo ordenado por el suscrito Juez de Paz, de fecha cinco del presente mes, que corre en espediente.—Campo Santo, Julio 8 de 1901. —*J. Francisco Alderete*, J. de P. | 436.Ag.7

## Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, previo pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1012—P

## Por Gerardo B. Sanchez
*N°. hip°. 178|5883 Série E*

**El dia cinco de Agosto próximo** á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa-esquina ubicada en esta ciudad, entre las calles Libertad y Corrientes, con superficie de 379 metros cuadrados próximamente. Contiene diversas habitaciones cómodas, cocina, patio, corral y demás dependencias, con pisos de baldosas y techos de teja, siendo su construcción de material crudo.

Limites: Norte, calle Corrientes; Sud, propiedad de D. Rafael del Carlo; Este, propiedad de D. Antonio Avila y Oeste, calle Libertad.

BASE DE VENTA:
**$ 4 372-754**

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 5.050 en Serie E, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 4.026-251 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciendose sobre la suma primitiva de $ 5.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 5 de Julio de 1901. 400.v.Ag.5.

## Por Oliva y Leguizamon
*N°. hip°. 77|3475 Série B*

**El dia seis de Agosto** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros n°. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Gualiama», ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera, Partido de las Cañas, con una superficie de doce mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos destinados para alfalfa y otros cereales, con abundante agua para la irrigación, y en el segundo sus pastos son de excelente calidad para el ganado, existiendo cuatro puestos con sus respectivas casas, con corrales y potreros para encerrar el ganado. Posee una casa con varias habitaciones, corredores y demás dependencias, como tambien varias casitas para peones.

Limites: Norte, con la estancia «Agua Blanca»; Sud, el Rio del Rosario; Este, con la estancia «Las Saladas» y Oeste, «La Esperanza».

BASE DE VENTA:
**$ 18 000**

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 18.000 en Serie B que reconoce la propiedad, quedando á su favor la amortización de 4168 pesos 156 milésimos que corresponde al 31 de Diciembre de 1901. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 18.000.

Avis iniciado el dia 6 de Julio de 1901. 402.v.Ag.6.

## Por Pablo Saravia
*N°. hip°. 161|5800 Série E*

**El dia ocho de agosto** próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros N° 217 procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un campo denominado «Quirusillas», ubicado en el Departamento de Chicoana, con superficie de siete mil quinientas hectáreas, ó lo más ó menos que resulte. El campo es bueno para la agricultura y ganadería y tiene maderas de diferentes clases.

Limites: Norte, con propiedad de D. Alejo Aguirre; Sud, Cirilo Ibañez; Este, Alejo Aguirre y Oeste, con los señores Zapata.

BASE DE VENTA:
**$ 1.500**

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 1.500 reducida hoy á $ 1.207-876 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 3.900, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 8 de Julio de 1901. 407.v.Ag.8.

## Por Gerardo B. Sanchez
*N° hip° 4|126 Billetes curso legal Ley 2715.*

**El dia diez de Agosto próximo,** á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederé por orden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una buena casa situada en esta ciudad, en la calle Córdoba entre las de Caseros y España, con superficie total de 1.424 métros cuadrados, mas ó menos. —Contiene catorce cómodas habitaciones, galerias, saguanes, patios, canchon y demás dependencias, siendo su construccion moderna y de material cocido; todo el edificio se encuentra en buen estado.

Limites: Norte, con propiedad de la señora Juana Francisca Figueroa, las señoras Palavecino y el señor Martin Romero; Sud, con propiedad del señor Eusebio Carrasco; Este, con propiedad de la señora Beatris P. de Apatie y por el Poniente, con la calle Córdoba.

BASE DE VENTA
**$ 9.136.962**

El comprador podrá continuar con la hipoteca de pesos 13.000 en Billetes curso legal, Ley 2715, que reconoce la propiedad reducida hoy á 7485 pesos 462 milésimos y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra—El servicio de la hipoteca seguirá haciendose sobre la suma primitiva de pesos 13.000—Esta venta se hará ad-corpus.—Aviso iniciado el dia 10 de Julio de 1901.
440 v. Agosto 10

# EDICTOS

En el juicio susesorio de doña Eu[illegible] Sosa, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Augusto F. Torino, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren en derecho á esta sucesion para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derecho—Salta, Julio 19 de 1901.—*David Gudido*—E. S.
451 v. Agosto 31.

Salta, Junio 14 de 1901—Su Ministro de Hacienda.—Macedonio Torino, mayor de edad, comerciante, domiciliado en la calle España número 246, á V. E. espongo: que á fin de establecer trabajos de explotacion, en una sona minera comprendida en el Departamento de Cafayate partido de Tolombon, solicito de V. E. el permiso correspondiente de cateo, para efectuarlo en terrenos de propiedad de la sucesion don David Michel, incultos, que no están cercados y que limitan al Norte, con el filo denominado el Morro; por el Sud, con el filo de Lindero Blanco; por el Este, con terrenos de la dicha sucesion; por el Oeste con el filo del Cajon, que limita con Catamarca.—Formulo esta peticion para mi y para la señora Gabriela T. de Michel y Pascuala M. de Zuleta, cuyos poderes presentaré en su oportunidad, y pido que previa la publicacion de edictos y anotacion en el Rejistro de Explotaciones, se nos conceda el permiso en una extension de ocho unidades ordinarias de 500 hectáreas cada una, de acuerdo con lo dispuesto en los incisos 2°. y 3°. del artículo 27 del Código de Minas y por el máximun de 300 dias autorizado por la primera parte del artículo 28 del mismo Código.—Siendo una de las solicitantes heredera y administradora de los bienes de la sucesion de don David Michel, se hace innecesaria la notificacion personal al propietario del suelo prescripto por el art. 25, limitándose á hacer la publicacion establecida en el mismo.—Presentando el dia diez y siete de Junio de 1901 á horas dos y cuarto de la tarde.—Conste—Riarte.—Ministerio de Hacienda—Salta, 17 de Junio de 1901.—Por presentado anótese en el Rejistro de Exploraciones y háganse las publicaciones que prescribe el artículo 25 del Código de Mineria, y hasta tanto presente el solicitante el poder de la señora Gabriela T. de Michel; notifíquese á esta como á dueña del terreno donde debe establecer el solicitante sus trabajos de cateos.—Saravia. En el mismo dia se notificó á don Macedonio Torino el decreto anterior.—Conste—M. Torino.—Riarte.—En Julio 23 de 1901 se notificó á doña Gabriela Torino de Michel el decreto precedente.—Conste—Gabriela T. de Michel.—Riarte. Le anoto al folio 34 con fecha 27 de Julio de 1901 del Rejistro de Exploraciones.—Conste—Riarte.—Salta, Julio 29 de 1901 —Waldino Riarte, Escribano.
445 v. ag. 1[illegible]

En el juicio sucesorio d[illegible] rio Escajadilla el señor Juez de [illegible] Instancia en lo Civil Dr. August[illegible] Torino ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesio para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Julio 30 de 1901.
*David Gudiño.*
451 v Ag. 31. E. S.

En el concurso de acreedores de don Desiderio Diaz, se ha dictado el siguiente decreto: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 707 del C. de P. convócase á una junta general de acreedores, en las condiciones que dicho artículo lo establece, debiendo hacerse la citacion por editos en los diarios *El Argentino* y EL CIVICO durante veinte dias. Fíjase el dia 24 de Agosto para la junta.—Salta, Julio 25 de 1901.—Figueroa.—Ante mi:—R. Lopez.—Por tanto, y en cumplimiento de lo ordenado en el anterior decreto, el suscrito, Secretario de la causa, por medio del presente edicto se cita á una junta general á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, privilejiados ó simples del concurso á los efectos de proceder á la verificacion de créditos, para el dia señalado, bajo apercibimiento de ley; previniéndose que los acreedores que no asistan á dicha junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.—Lo que se hace saber á los fines de ley.—Salta, Julio 26 de 1901 —Ramon Lopez, Secretario.
440 v. ag. 24.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Ricardo P. Figueroa, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por D. Ricardo Isasmendi, para que durante dicho término se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Julio 26 de 1901.—*David Gudiño.* | 441.A.27

En el juicio sucesorio del Dr. Angel F. Burela el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Augusto F. Torino ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta Julio 24 de 1901.—*David Gudiño*, E. S.
442.v.Ag.23

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Augusto F. Torino, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Dª. Hermenegilda Cano de Ramos, para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Julio 23 de 1901.—*David Gudiño*, E. S. 437.v.Ag.21.

De conformidad con la resuelto por el Sr. Juez en Turno de este Superior Tribunal de Justicia, Dr. D. Angel M. Ovejero, se cita, llama y emplaza al procesado Francisco Martin Villa, para que se presente en el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion de éste, á hacer valer sus derechos en la causa que se le sigue por robo de ditero á D. Napoleon Poma, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.—Salta, Julio 18 de 1901.—*Santos 2° Mendoza*, Secretario.
427.v.Ag.18.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Ricardo P. Figueroa, á los juicios testamentarios á don Manuel Córdoba y doña Beatriz Molina de Córdoba se ha ordenado se cite á todos los que se crean con derecho á las referidas sucesiones para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias de la primera publicacion del presente y sea bajo apercibimiento.—Salta, Julio 17 de 1901—*Ramon Lopez*—Secretario. 430 v. Agosto 30.

Por el presente se cita y emplaza á todos los interesados en el juicio sucesorio de D. Miguel Pistonis para que se presenten á hacer valer sus derechos dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento. El juicio se tramita ante el juzgado del Dr. Ricardo P. Figueroa.—Salta, Mayo 31 de 1901.—*Ramon Lopez*, Secretario. 394.v.Jl.30.

[illegible]

Por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Ricardo P. Figueroa se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Francisco María Cornejo como herederos ó acreedores para que comparezcan á hacerlos valer dentro de treinta dias bajo apercibimiento en el Juzgado y Secretaria del que suscribe.—Salta, Julio 6 de 1901.—*Ramón López*. Strio.
405.v.Ag.8.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Ricardo P. Figueroa, se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Eufracio Plaza como herederos ó acreedores para que comparezcan á hacerlos valer dentro de treinta dias bajo apercibimiento, en el Juzgado y Secretaría del que suscribe.—Salta, Julio 6 de 1901.—*Ramon López*, Strio. 407.v.Ag.8.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Ricardo P. Figueroa se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Americo Crosa, como herederos ó acreedores para que comparezcan á hacerlos valer dentro de treinta dias, bajo apercibimiento, ante ese Juzgado y Secretaria del que suscribe.—Salta, 1° de Julio de 1901.—*Ramon López*, Strio. 389.Ag.1°

Habiéndose presentado don Mariano Figueroa, con poder y título bastante del señor don Wenceslao Valdez, solicitando posesion de una casa ubicada en el pueblo de Cafayate y cuyos límites son: Por el Norte, con propiedad de D. Cornelio Serrano y Pastrana; al Este, con propiedad de don Secundino Alanis; al Oeste, con propiedad de doña Agueda Fernandez y al Sud, con calle pública; el señor juez de primera instancia en lo civil, doctor don Ricardo P. Figueroa, ha ordenado, se cite por edicto durante 30 dias á todos los que se consideren con derechos á la posesion pedida, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento. Por tanto, el suscrito escribano actuario de la causa, hace la citacion ordenada por medio del presente.—Salta, Junio 18 de 1901. — *Ramon Lopez*, Secretario. 376.v.Jl.21.

Por el presente se cita y emplaza á D. Ramon García Montes se presente ante este Juzgado de Paz de la Candelaria, dentro de los 20 dias de la publicación del presente horas 2 p. m. á reconocer su firma puesta al pie de un documento firmado á favor de D. Marcial Abrego, haciéndole saber al mismo tiempo, que se le ha trabado embargo en los sueldos que tenía en el Consejo de Educación por los meses de Marzo y Abril del corriente año; el comparendo es: bajo el apercibimiento que hubiere lugar en derecho, si no compareciere.—Lo encomendado vale.—*Rafael López*, J. de P.
433.v.Ag.14.

Habiéndose presentado al Juzgado con título bastante Dª. Matilde Diez Gomez pidiendo la posesion de un terreno ubicado en el Departamento de Chicoana, el que colinda por el Norte con propiedad de D. Mariano Aban; por el Sud, con la de D. Matilde Aguirre de Aravelo; por el Este, con la de Dalmacio Guiñez; por el Oeste, con el camino que vá de acá á Chicoana. El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Augusto F. Torino, ha ordenado que previamente se cite por el presente durante quince dias á los que se consideren con derecho al inmueble cuya posesión se solicita.—Salta, Julio 6 de 1901.—*David Gudiño*, E. S.
400.v.Ag.6.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Alderete, para que dentro del término de 20 dias á contar desde su primera publicacion, comparezca por si ó por apoderado legal, ante el Juzgado de Paz del Partido n°. 4 de la «Candelaria», á cargo del suscrito, á contestar demanda interpuesta en su contra, por D. Juan P. Sanson, por cobro de pesos, procedentes de alquiler de un cuarto abitacion, bajo apercibimiento de ley. A la vez se le hace saber que se ha practicado retencion en sus muebles y objetos que se encontraban dentro de la habitacion ocada. Salta Julio 3 de 1901—*Manuel Franco*—J. de P.
398 v. Agosto 24.


# DIAZ Hnos. y Cia.
## Almacen por mayor y menor
**Completo surtido de licores, conservas y frutos del país**
## PRECIOS MODICOS
**Y atención esmerada.**
101—Ind.

# Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario
Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucuman los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estan provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIRES**, Avenida de Mayo 748

**Oliver B. H. Bury.**
Administrador General.
1010—Ind.

# Guillermo Ausgpurg
**Ofrece:**
## Alambre de acero ovalado para cerco N°. 10x12
ALAMBRE PARA CERCO N°. 9—ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1746 VARAS
**Alambre negro para enfardar, rollo de 1850 varas**
*ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»*
Cadenas para carros — Cadenas para arados
CUCHILLAS DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA
**Lienzos americanos — Silletas norteamericanas — Sillas de Vienna**
## Vino Oporto, Vino Champagne Roederer
PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTURA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERÍA—FERRETERIA EN GENERAL—MERCADERIAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTICULOS DE LIBRERIA Y PAPELERIA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE UTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ULTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MUSICA.
**La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo.**
106—Ind.

# HOTEL ARGENTINO
ANTIGUO RESTAURANT «LA FLORIDA»
—DE—
## Silverio Postiglione
**Calle Libertad entre Alvarado y Entre-Rios**
—SALTA—
SERVICIO ESMERADO PARA PASAGEROS. DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA FAMILIAS.
*SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTOS AMUEBLADOS*
SE SIRVEN LUNCHS Y BANQUETES
CENAS Á CUALQUIER HORA DE LA NOCHE
—PRECIOS MÓDICOS—
NOTA—Para mayor comodidad de los pasageros la casa tiene carruage disponible á toda hora.
1013—Ind.

# Vinos de Cafayate
**MORADOS Y BLANCOS** de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel, premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy reducidos
**Roberto Ritzer y Cía.**
Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente á los señores Benitez y Avellaneda.
1011—Ind.

# Botica del Pueblo
—DE—
## CARLOS BÉRKING
**LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO**
DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.
Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.
**DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE**
1014—Ind.

# Hotel Provincial
—DE—
## PEDRO S. TOLEDO
*—SALTA—* CALLE FLORIDA N° 331 *—SALTA—*
**SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTO AMUEBLADO**
*SERVICIO ESMERADO PARA PASAJEROS*
**Comedor reservado para familias—Precios convencionales**
Para comodidad de los pasajeros, este establecimiento tiene coche (Milord) N° 47:
Servicio gratis de la Estación al Hotel.


Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar